

## boletín oficial de la provincia

buirgos

núm. 217



martes, 12 de noviembre de 2024

C.V.E.: BOPBUR-2024-05560

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE ARAUZO DE SALCE**

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio 2021

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2021 por el plazo de quince días.

Si en este plazo los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Arauzo de Salce, a 29 de octubre de 2024.

El alcalde, Luis Mariano Pascual Herrera

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es